

CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS "CONAFIPS"
JUZGADO DE GESTIÓN DE COACTIVA.

AVISO DE REMATE.

Se pone en conocimiento del público en general que en providencia No. 045-DGC-EH-2019 dictada el 25 de febrero del 2019, las 14h44, por el Señor Juez de Coactiva, Ab. Fernando Palma Terán, dentro del juicio coactivo No. JC-CONAFIPS-002-14-FP, ordenó dentro de esta causa, se fijó el **PRIMER SEÑALAMIENTO**, de remate del vehículo embargado, de acuerdo al informe de tasación, conforme las especificaciones que constan más adelante y se señaló para el día **Jueves 04 de abril del dos mil diecinueve, que se llevará a cabo en la plataforma de Remate en línea de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias "CONAFIPS"**.

LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE A REMATARSE ES:

Vehículo de las siguientes características: **DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA:** MARCA: TOYOTA; MODELO: RAV4 4X2 5P T/M; PROCEDENCIA: JAPÓN; AÑO: 2003; N° MOTOR: 1ZZ1394341; N° CHASIS: JTEGR20V630041244; COLOR: NEGRO; PLACA: AFG0475; COMBUSTIBLE: GASOLINA; CLASE/TIPO: JEEP/JEEP; MATRÍCULA N° AÑO Y LUGAR: A3998868/2015/CUENCA. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MOTOR: 4 CILINDROS EN LINEA, 1800 C.C. SISTEMA DE COMBUSTIBLE: INYECCIÓN ELECTRÓNICA MULTIPUNTO; CAJA DE CAMBIOS: AUTOMÁTICA; SISTEMA DE FRENOS DELANTERO/POSTERIOR: DISCOS -VENTILADOS; SISTEMA DE DIRECCIÓN: HIDRÁULICA; SUSPENSIÓN DELANTERA / POSTERIOR: AMORTIGUADOR/ INDEPENDIENTE-MCPHERSON; CARROCERÍA: INDEPENDIENTE-DOBLE AMORTIGUADOR; CAPACIDAD DE ARRASTRE/CARGA: 0.75TON. **EQUIPAMIENTO:** CONTROL DE AIRE: AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN; SISTEMA ELÉCTRICO: ESTÁNDAR; SISTEMA DE AUDIO: MODIFICADO; PANEL DE INSTRUMENTOS: MIXTO; ACCIONAMIENTO DE VIDRIOS ELÉCTRICOS; ACCIONAMIENTO DE RETROVISORES: ELÉCTRICOS; TAPICERÍA: CUERO; EQUIPO INTERIOR: AIRBAG CONDUCTOR/ACOMPAÑANTE, GUANTERA, LUZ INTERIOR, CINTURONES DE SEGURIDAD; EQUIPO EXTERIOR: LIMPIA PARABRISAS DELANTERO; LLANTAS: 235/60/R17; EQUIPAMIENTO ESPECIAL: TECHO CORREDIZO, AROS DE MAGNESIO. **CONDICIONES ACTUALES DEL BIEN:** KILOMETRAJE: - EL VEHÍCULO NO PRESENTA LLAVES; MOTOR: REGULAR ESTADO, NO SE PUDO COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO; CAJA DE CAMBIOS: REGULAR ESTADO, NO SE PUDO COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO; TRANSMISIÓN: REGULAR ESTADO, NO SE PUDO COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO; PANEL DE INSTRUMENTOS: REGULAR ESTADO; AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILACIÓN: REGULAR ESTADO, NO SE PUDO COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO; SISTEMA ELÉCTRICO: REGULAR ESTADO, NO SE PUDO COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO; CHOQUES: NO PRESENTA; GOLPES: SI PRESENTA GOLPES Y RASPONES EN LA CARROCERÍA; CHASIS: BUEN ESTADO; CARROCERÍA: BUEN ESTADO; PUERTAS: REGULAR ESTADO; PINTURA: REGULAR ESTADO; VIDRIOS: REGULAR ESTADO, EL RETROVISOR DEL CONDUCTOR ESTÁ DESPRENDIDO; AROS Y LLANTAS: REGULAR ESTADO, NO PRESENTA LLANTA DE EMERGENCIA Y COBERTOR DE LA MISMA; TAPICERÍA: MAL ESTADO, NO PRESENTA APOYACABEZAS EN ASIENTOS DELANTEROS, TAPÍZ CON ROTURAS; SUSPENSIÓN: REGULAR ESTADO, NO SE PUDO COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO; FRENOS: REGULAR ESTADO, NO SE PUDO COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO. ESTADO GENERAL: REGULAR ESTADO.- **El valor total del avalúo de la retasación del bien a rematarse es de \$ 4.908,00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON CERO CENTAVOS).**- El aviso de remate será publicado en la plataforma de remates en línea de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias "CONAFIPS", en el link <http://www.finanzaspopulares.gob.ec/remates>, con por lo menos el término de veinte días de anticipación a la fecha del remate. Y adicionalmente con fines de publicidad, se debe anunciar el aviso del remate en otros medios electrónicos, impresos o escritos, para lo cual coordínese con la Dirección de Comunicación a fin de que se cumpla con lo dispuesto.- La plataforma recibirá las ofertas desde las cero horas hasta las veinticuatro horas del día señalado para el remate; En el remate en línea, las o los postores entregarán, mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% de la postura realizada. Si la postura contempla el pago a plazo, se entregará el 15% de la postura realizada, valor a recaudarse en la cuenta corriente No. 3001067104 del Banco BanEcuador, a nombre de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias en el remate del bien inmueble. En el remate del bien mueble, todo pago se hará al contado, sin que puedan admitir ofertas de plazo.- Todos los costos y gastos que demande la transferencia de la propiedad objeto del remate, transferencia de dominio de vehículo, gastos de matriculación, multas, revisiones vehiculares, inscripción en el Registro Mercantil y otros que establezcan las entidades públicas de acuerdo a su normativa, serán de responsabilidad del postor/adjudicatario. Así mismo, las costas y gastos que se generen a partir de la fecha en que se dicte el correspondiente auto de adjudicación, serán a cargo del adjudicatario.- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 390 del Código Orgánico General de Procesos, los coactivados pueden liberar los bienes, pagando la totalidad de la deuda y los intereses respectivos, así como todas las costas procesales que serán liquidados hasta el día que extinga la obligación.- **LA AUDIENCIA DE CALIFICACION DE POSTURAS, se señala para el DÍA MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL 2019 A LAS 15H00**, en la Dirección de Gestión de Coactiva de la Plataforma Gubernamental Financiera del Distrito Metropolitano de Quito cuarto piso, ubicada en la calle Amazonas S/N y Juan José Villalengua bloque azul, se debe considerar que a la referida audiencia deberán asistir la o los postores, con los respectivos respaldos de la oferta efectuada. Una vez ejecutoriado el auto de adjudicación se procederá con la devolución de los valores correspondientes a las posturas no aceptadas.- El actuario del despacho deberá sentar razón correspondiente de la presentación de tercerías en el proceso de ser el caso.- Cualquier información adicional, solicitarla a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, a los teléfonos 023801910 al 19 Ext. 279-283-284, o a los correos electrónicos: fernando.palma@finanzaspopulares.gob.ec; enrry.hernandez@finanzaspopulares.gob.ec; andrea.aguilera@finanzaspopulares.gob.ec. Dirección de Gestión de Coactiva-Particular que comunico al público en general para los fines legales pertinentes.-



Ab. Enrry A. Hernandez S.
SECRETARIO DE COACTIVA
CONAFIPS.